

ACTA No. 17 SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:00 horas del día 27 de Febrero de 2019, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **DECIMA SEPTIMA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO QUE HABRA DE RENDIR EL PATRONATO DE LA FEREPa 2018.
- V. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE HABRA DE ASIGNARSE AL SISTEMA DIF MUNICIPAL.
- VI. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION A LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA LA AFECTACION DE LAS PARTICIPACIONES DEL RAMO 28, POR INCUMPLIMIENTO CON LAS CUOTAS DE RECUPERACION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.
- VII. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE ASIGNACION DE NOMBRE OFICIAL, Y POSIBLE APERTURA DE UNA CALLE SIENDO PROPUESTA COMO PRIVADA DE NIÑOS HEROES EN LA COLONIA SAN JUAN DE ESTE MUNICIPIO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA.

I.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

II.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

III.- Continuando con el orden del día sigue el turno a la **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO QUE HABRA DE RENDIR EL PATRONATO DE LA FEREPa 2018.**, para lo cual, el PROFR. EUGENIO QUINTERO FLORES, Tesorero del antes citado patronato, da cuenta con el informe de ingresos y egresos, resultando una ganancia de \$80,271.00 (ochenta mil doscientos setenta y uno 00/100m.n). Una vez que los integrantes del cabildo hicieron las respectivas

manifestaciones, respecto de la participación de los miembros del patronato, se procede a valorar dicho informe, aprobándose por UNANIMIDAD.

IV.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE HABRA DE ASIGNARSE AL SISTEMA DIF MUNICIPAL**, para lo cual, el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, da cuenta a los integrantes del cabildo, con el escrito signado por la Directora del sistema municipal DIF, Lic. Diana Edith Ortiz Pérez, en el cual, solicita sea sometido a cabildo la propuesta del incremento del presupuesto que actualmente recibe DIF municipal, incremento que se solicita a razón del 115.29%, peticionando quede autorizada la cantidad de 64,588.00( sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n), tomando en consideración que la cantidad que actualmente recibe dicho sistema es por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n), por lo que, la antes citada directora del DIF, expone los motivos por los cuales se solicita dicho presupuesto, sustentando su petición en la ley de asistencia social y en los diferentes rubros en los cuales DIF Municipal utiliza el recurso asignado, después de un análisis por parte de los integrantes del cabildo, se conviene en que dicho presupuesto, quede autorizado a partir del día de la fecha por UNANIMIDAD, por la cantidad de \$ 60.000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n).

V.- Inmediatamente después y dentro del mismo contexto del punto anterior se da paso a la **PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION A LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA LA AFECTACION DE LAS PARTICIPACIONES DEL RAMO 28, POR INCUMPLIMIENTO CON LAS CUOTAS DE RECUPERACION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA**, para tal fin, nuevamente se pide a la directora del sistema municipal DIF, Lic. Diana Edith Ortiz Pérez, explique en que consiste dicho punto, entonces señala que dicha petición es un requisito que solicita DIF Estatal, en razón a que, refiere el ayuntamiento es el responsable de las necesidades en materia de asistencia social, dicha medida de afectación al recurso del ramo 28, debe quedar autorizada por cabildo, ya que es solo para el caso de que el ayuntamiento incumpla con las cuotas de recuperación de los programas de asistencia social, por lo que, se somete a consideración del H. Cabildo la propuesta antes referida, y después de una serie de argumentos vertidos por los miembros del cabildo, entre lo más destacado es el hecho de que se pide rinda informe semestral por parte de la directora del sistema DIF municipal, en el cual acredite el cumplimiento de pago ante el DIF Estatal, por consiguiente queda aprobado por UNANIMIDAD de votos el multicitado punto.

VI.- En otro orden de ideas, se prosigue con el punto denominado **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE ASIGNACION DE NOMBRE OFICIAL, Y POSIBLE APERTURA DE UNA CALLE SIENDO PROPUESTA COMO PRIVADA DE NIÑOS HEROES EN LA COLONIA SAN JUAN DE ESTE MUNICIPIO.**, Para lo cual, el Secretario General del H. Ayuntamiento LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA da cuenta al H. Cabildo con el escrito de solicitud formulado por el señor RICARDO PEREZ RODRIGUEZ, en donde peticiona, autorización para la apertura de una calle cerrada localizada en parte del predio urbano ubicado en la calle JUAN SARABIA, Colonia San Juan en esta ciudad, donde señala que dicha apertura es con el fin de dar acceso a los lotes internos ubicados en la calle Niños Héroes y sería vía pública.

A continuación procede el Ing. Daniel Meza Martínez a explicar que de autorizarse la apertura de la citada arteria le correspondería al municipio la dotación de los servicios públicos, por lo que una vez escuchado al mencionado funcionario municipal, se le pide que dialogue con el señor RICARDO PEREZ RODRIGUEZ, en el sentido de que le explique, que de autorizarse en los términos por el propuestos, quedaría una obligación a cuenta del municipio, que le corresponde al fraccionador, para que, en su caso tenga la oportunidad de volver a plantear dicha petición, por consiguiente se procede a la votación del citado punto., siendo este rechazado por **UNANIMIDAD** de acuerdo a los términos precitados.

VII.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

*Chas Mty. Dada*

*José Alvarado Alvarado*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

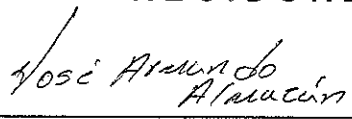
*[Signature]*

**VIII.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 21:00 horas del día 27 de Febrero de 2019, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidente Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.

  
LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

  
C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN  
PRIMER REGIDOR

  
C. JULIO PEREZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. PEDRO GARCIA ESCALANTE  
TERCER REGIDOR

  
C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.  
CUARTO REGIDOR

  
C. ANGEL TORRES FLORES  
QUINTO REGIDOR.

  
C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA  
SECRETARIO GENERAL.